

A

Bogotá, noviembre 13 de 2012,

Doctora

LINA MARIA BARRERA RUEDA,

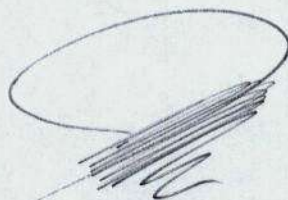
Presidente Comisión de Acreditación Documental,

Cámara de Representantes,

Demás Miembros Comisión,

Con todo respeto y atención hago llegar a Ustedes la hoja de vida respectiva junto con la fotocopia de la cédula de ciudadanía y antecedentes de Contraloría; procuraduría y Policía, para participar en la convocatoria para Secretario General de la Cámara de Representantes, por lo que resta del periodo.

Atentamente,



JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA

CC.13.826.580 de B/mga.

Ingrid Uribe
13-11-2012
3:27 P.M.

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE:	JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA
CEDULA:	[REDACTED]
NACIMIENTO:	[REDACTED]
ESTADO CIVIL:	[REDACTED]
DIRECCION:	[REDACTED]
CELULAR:	[REDACTED]

PERFIL PROFESIONAL

ACADEMICO: CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO en Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Ciencias Políticas, Teoría del Estado y Ética Profesional (14 años)

Conferencista y Escritor de temas de Derecho Constitucional y Ciencia Política.

DOCTOR EN DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, ABOGADO con especializaciones en **DERECHO CONSTITUCIONAL, DOCENCIA UNIVERSITARIA y ESTUDIOS EN DERECHO PÚBLICO.**

32 años en cargos directivos de la rama Administrativa y Legislativa. **JUEZ DE LA REPUBLICA y ABOGADO LITIGANTE.**

FORMACIÓN

ABOGADO, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA 1978.

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD LIBRE DE BOGOTÁ 1994

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, 1998

ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP. 1999

CURSO CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CONSULTORES LTDA. 2.000.

CURSO EVALUACIÓN SISTEMAS DE CONTROL INTERNO.
UNIVERSIDAD NACIONAL. Bogotá 2009

CURSO DE AUDITORIA INTERNA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

TALLER OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES CONTABLES Y FINANCIERAS
DIRECCIÓN JURÍDICA DISTRITAL DE BOGOTÁ

PRIMER SEMINARIO SOBRE CONTRATACIÓN ESTATAL
CAMARA DE REPRESENTANTES.

SEMINARIO IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO
ALCALDIA DE ITAGUI.1.995

TALLER DE GESTION EMPRESARIAL
UNIVERSIDAD AUTONOMA BOGOTA

RECONOCIMIENTO.
COLEGIO DE GRADUADOS EN ALTA DIRECCION DE MEXICO

EXPERIENCIA LABORAL

JUEZ DE LA REPUBLICA

CARGO: JUEZ Promiscuo municipal de Aquitania, Boyacá
Tiempo: 1-4-79 / 31-8-79
ENTIDAD: Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, Boyacá

CARGO JUEZ Promiscuo Municipal de Belén, Boyacá
Tiempo: 1-9-79/4-10-79
ENTIDAD: Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, Boyacá

ENTIDAD: JUEZ Promiscuo del Circuito de Yopal. Casanare
TIEMPO: 5-11-79/2-6-82
ENTIDAD: Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, Boyacá

CARGO: ASESOR JURIDICO, JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA.
TIEMPO: desde 20 -03- 84 hasta el 20 -10-84
ENTIDAD: Intendencia Nacional de Casanare

CARGO: CONSEJERO INTENDENCIAL

TIEMPO: desde 20 de julio de 1.988 a 20 de julio de 1.992 (cuatro años continuos)

ENTIDAD: Intendencia de Casanare

CARGO: PRESIDENTE

TIEMPO: Del 20 -7-91 al 19 -7-92

ENTIDAD: CONSEJO INTENDENCIAL DE CASANARE

CARGO: VICEPRESIDENTE

TIEMPO: Del 25-08-88 al 19 -7-90

ENTIDAD: CONSEJO INTENDENCIAL DE CASANARE

CARGO: ASESOR I

TIEMPO: desde 6 -11-92 hasta el 31-01-96

ENTIDAD: Cámara de Representantes

CARGO: JEFE DE LA SECCIÓN DE RELATORÍA.

TIEMPO: desde el 1 de 02 -96 hasta el 2 de 10 de 2003

ENTIDAD: Cámara de Re presentantes

CARGO: JEFE DE LA SECCIÓN DE GRABACIÓN.

TIEMPO: desde el 3 de 10-2003 y vigente en la actualidad.

ENTIDAD: Cámara de Representantes

CARGO: Directivo de la Asociación Colombiana de Locutores y Comunicadores

TIEMPO: Abril de 2006 y vigente

ENTIDAD: A.C.L.

CARGO: Conferencista de planta de "LEGISLACION Y JUSTICIA"

TIEMPO: Mayo de 2005 y vigente.

ENTIDAD: Legislación y Justicia Ltda.

CARGO: DOCENTE- CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO

TIEMPO: 1996 a 2010

ENTIDAD: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, Sede Bogotá D.C.,
Facultad Derecho y Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y
Contables.

MATERIAS: Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Hacienda pública,
Ciencias Políticas, Teoría del Estado y Ética Profesional.

ESCRITOS

LIBROS:

"ACOTACIONES A LA CARTA" Comentarios en la Carta Política a las
Jurisprudencias de la Corte Constitucional de Colombia (548 páginas).

"LA JURISDICCION ADMINISTRATIVA EN COLOMBIA" Texto didáctico.

"SENDEROS DE LIBERTAD" Obra PEDAGÓGICA de Ciencia Política.

CARGO: Miembro Junta Directiva

TIEMPO: 1.991

ENTIDAD: CAPRESOCA. Departamento de Casanare

CARGO: Miembro Junta Directiva

TIEMPO: 2006- 2007 - 2008, 2009 – 2010- 2011 y vigente

ENTIDAD: A.C.L., Asociación Colombiana de Locutores, Colombia

ESCRITOS

“LA JURISDICCION ADMINISTRATIVA EN COLOMBIA” Monografía

“ACOTACIONES A LA CARTA” Libro de Jurisprudencias constitucionales de cada artículo de la Carta Política.

“ADMINISTRACION PUBLICA SISTEMICA” Libro de teoría de Sistemas, sobre **“SISTEMAS TRIÁDICOS”** aplicados a la administración pública

“INDEPENDENCIA GRITO LETAL” libro sobre Ciencia Política

REFERENCIAS PERSONALES

MAGDA EGAS

Presidente Asociación Colombiana de Locutores

Cel. 3153359851

Dr. OVIDIO CLAROS POLANCO

Magistrado Consejo Superior de la Judicatura

Cel. 3006939198

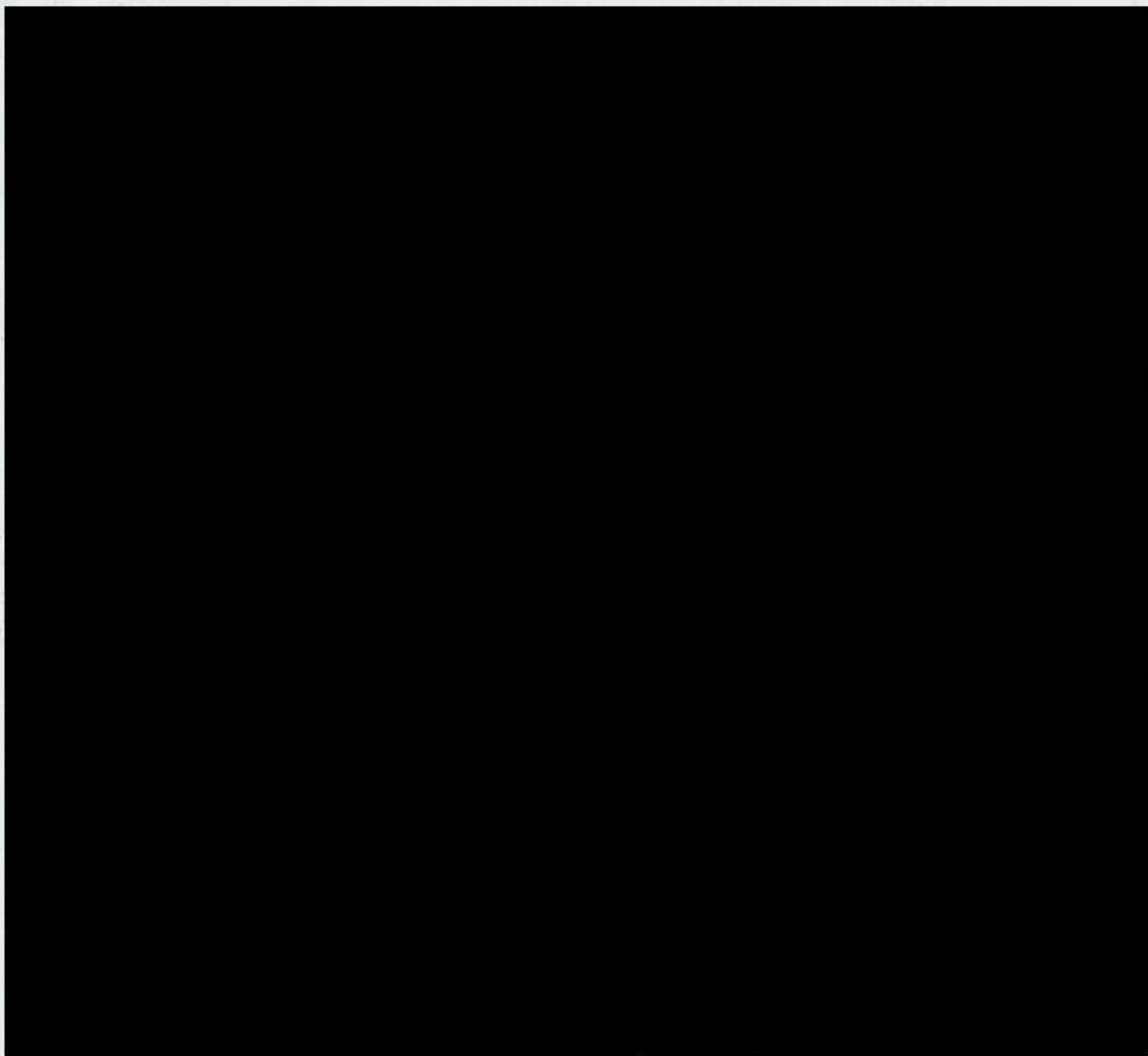
Dr. GUSTAVO GOMEZ ARANGUREN

V/ Presidente CONSEJO DE ESTADO

Cel.3158391477

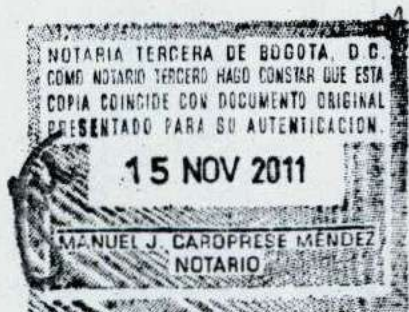


La Secretaria General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:



Castellanos
LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Electro: Sonia G.
10756746



La República de Colombia



y en su nombre la
Universidad del Cauca

en atención a que el señor

Jairo Humberto González Saavedra

ha completado todos los estudios clásicos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales

le expide el presente

Diploma

Al mismo tiempo testifica y garantiza, bajo la fe pública de que se halla investida por ministerio de la Ley, que es idóneo para ejercer la profesión de

Abogado

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en Popayán, a los 15 días del mes de diciembre de 1978.

El Rector de la Universidad,

El Decano de la Facultad,

El Secretario General,

Registrado al folio 422 del L.R.N. 32

El Secretario General,

Reci del Celal Benayo P.

Gobernación del Departamento del Cauca

Popayán 13 de marzo de 1979

Por delegación del Gobierno Nacional reconócese este diploma para los efectos legales. Anotado al fol. 160 del libro de diplomas N.º 2

El Gobernador,

El Secretario de Educación,



Universidad Libre Instituto de Especialización

La Universidad Libre, representada por la Consiliatura,
el Rector y el Director del Instituto de Especialización
en atención a que el Abogado

Jairo Humberto González Saavedra

c.c. 13.826.580. de Bucaramanga
ha cursado y aprobado las materias y requisitos correspondientes,
se confiere el título de

Especialista en Derecho Constitucional

En fe de lo expuesto se expedimos el presente

Diploma

En constancia lo firmamos y sellamos en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C.,
a los 24 días del mes de Febrero de 1994



Rector

Secretario General

Director del Instituto

Director del Registro

Secretario del Instituto

Anotado al folio 784 del Libro de Actas del Instituto

Anotado al folio 24-6 del Libro de Diplomas. 94

28 de marzo de 1994



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia*

El Director del Registro Nacional de Abogados
en uso de sus atribuciones legales,

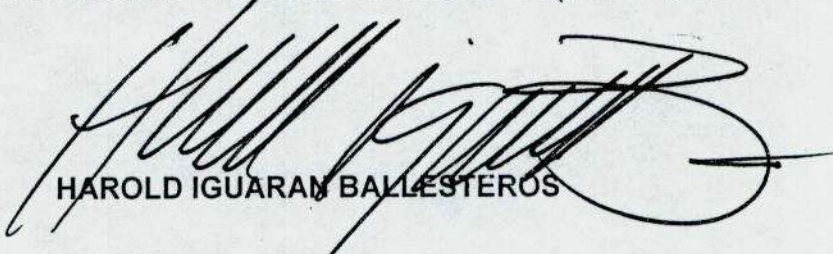
C E R T I F I C A

Certificado N.: 178

Que de conformidad con la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura, organismo adscrito al Poder Judicial de Colombia, ejercer la función jurisdiccional disciplinaria por infracciones al régimen disciplinario de los abogados en ejercicio de su profesión, al igual que regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional.

Que conforme a lo anterior, el abogado **JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13826580, se encuentra inscrito en esta Unidad con el número de Tarjeta Profesional **26475** expedida el 10 de Septiembre de 1981, documento **VIGENTE** a la fecha y que le acredita para ejercer la profesión de abogado dentro del territorio nacional de Colombia, documento que es obligatorio exhibir para poder adelantar cualquier gestión propia de su profesión.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los (30) días del mes de Abril de 2012.


HAROLD IGUARAN BALLESTEROS

Rogamos verificar los datos consignados en este documento, a través de la página Internet www.ramajudicial.gov.co, título Registro Nacional de Abogados. Este certificado no suple la Tarjeta Profesional de Abogado y NO tiene relación alguna con el Certificado de antecedentes disciplinarios que expide la Secretaría Judicial de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, ubicado en la Calle 12 No. 7-65 Bogotá.

Elaborado por:


yayalag
Técnico (13)





CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Page 1 of 1

CERTIFICADO No. 27002

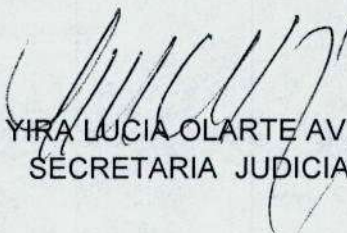
CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **13826580** y la tarjeta profesional No. **26475**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

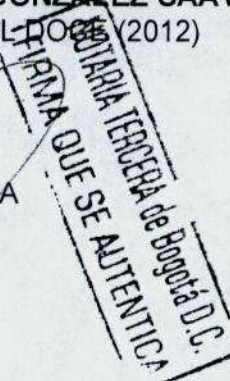
NOTA: Si el No. de la cédula, de la tarjeta profesional, alguno de los nombres y/o apellidos no coinciden con los de **JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA**, ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ.

Se expide la presenta, a solicitud de(l) **JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA**, en Bogotá, D.C., A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS (2012)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Preparó:


JUAN CAMILO CEPEDA



CERTIFICADO No. 27002



UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ, D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

POSGRADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

ACTA No. 784

FOLIO No. 784

La Universidad Libre representada por la Consiliatura, el Rector, el Director General del Instituto y el Director del Postgrado en Derecho CONSTITUCIONAL en su sesión del día 24 del mes de febrero de 1994, según **Acta de Grado No. 784 Folio No. 784**, Y considerando que el Abogado **JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.826.580, Expedida en BUCARAMANGA., cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Especialización de la Universidad Libre, resolvió otorgarle el título de:

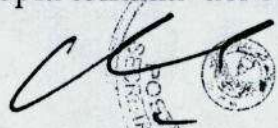
ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Director del Postgrado en Derecho CONSTITUCIONAL le hace entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, a los 24 días del febrero de 1994.

Rector	(Fdo)
Director del Instituto	(Fdo)
Director del Posgrado	(Fdo)
Secretario Académico	(Fdo)
Graduando	(Fdo)

Es fiel copia tomada del original a los 25 días del mes de agosto de 2011.


HERNANDO GARCIA GONZALEZ
Secretario Académico
Instituto de Posgrados



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
RESOLUCION 24195 DE 1985 MINEDUCACION

ESCUELA DE POSTGRADOS

Acta de Grado No.13

En atención a que **GONZALEZ SAAVEDRA JAIRO HUMBERTO**

Identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 13.826.580 expedida en Bucaramanga cumplió con todos los requisitos y terminó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente a la Especialización en DOCENCIA UNIVERSITARIA, programa aprobado mediante Acta No. 025 del 13 de Septiembre de 1996 del Consejo Superior Universitario.

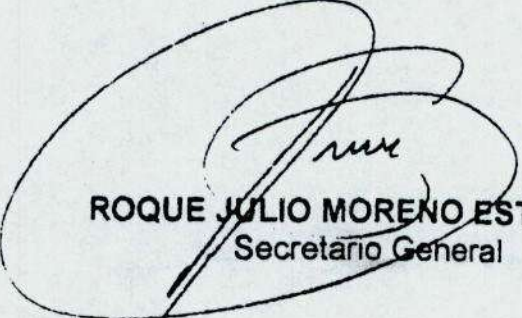
La UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, le otorga el título de:

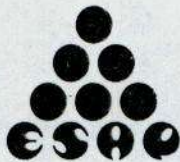
ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

El Rector, en nombre y representación de la Universidad Cooperativa de Colombia, previo el juramento estatutario, le hizo entrega del diploma correspondiente.

La presente Acta de grado fue aprobada por el Consejo Académico Seccional mediante el Acuerdo No. 02 en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, en sesión del día 21 de Julio de 1998.


CESAR A. PEREZ GARCIA
Rector


ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



LA COORDINADORA DEL GRUPO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

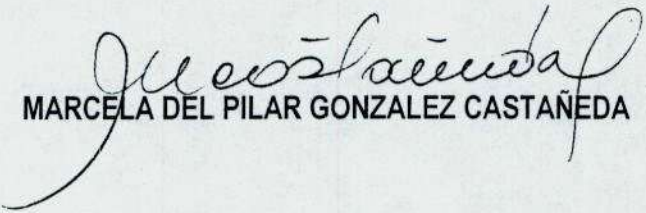
HACE CONSTAR:

Que el doctor **JAIRO HUMBERTO GONZÁLEZ SAAVEDRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **13.826.580** expedida en Bucaramanga - Santander, aprobó cinco (5) de las asignaturas matriculadas de las trece (13) que compone el Plan de Estudios de la Especialización en Administración Pública Contemporánea, metodología semi-presencial, ofertada para el segundo semestre académico de 1999.

Que la Especialización en Administración Pública Contemporánea, metodología semi-presencial, tiene una duración de dos semestres académicos.

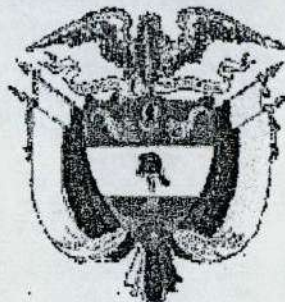
Que la Escuela Superior de Administración Pública, es un establecimiento público de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, creada por la Ley 19 de 1958, y estructurada por el Decreto 219 del 2004.

Bogotá, D.C., treinta (30) de agosto de dos mil once (2011).


MARCELA DEL PILAR GONZALEZ CASTAÑEDA

Registro y Control Académico
Mery Ballester Pérez 30/08/2011





LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA

QUE:

JAIRO HUMBERTO GONZALEZ S.

Participo

EN EL PRIMER SEMINARIO SOBRE CONTRATACION ESTATAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Emilio'.

EMILIO MARTÍNEZ ROSALES
PRESIDENTE H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

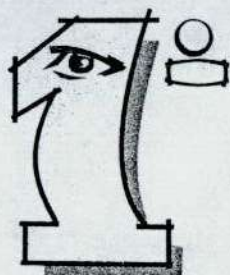
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Consuelo Rodríguez M'.

GLORIA CONSUELO RODRÍGUEZ M
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Orlando Santofimio G'.

JAIME ORLANDO SANTOFIMIO G
CONFERENCISTA

SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C. NOVIEMBRE 19 DE 1998



**Seminario Nacional
Implementación
del Control Interno
en las Entidades
Territoriales**

ITAGUI, MAYO 3, 4 Y 5 DE 1995



Cámara de Representantes

**MUNICIPIO DE
ITAGUI
ALCALDIA POPULAR**

CERTIFICA QUE:

JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA

Asistió al

**Primer Seminario Nacional Implementación del
Control Interno en las Entidades Territoriales;**

Realizado por la Alcaldía Popular, la Secretaría de Control Interno
de Itagüí, con el apoyo de la Comisión Legal de Cuentas
de la Cámara de Representantes,
con una intensidad de 20 horas entre el 3, 4 y 5 de Mayo de 1995,
en el Centro de Convenciones DITAIRES de Itagüí



JUAN CARLOS MONCADA MORALES
Alcalde Popular

**MUNICIPIO DE ITAGUI
ALCALDE
ANTIOQUIA - COLOMBIA**

LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA
Presidente Comisión Legal de
Cuentas Cámara de Representantes

El Progreso Continúa con Toda Seguridad



VI
TALLER DE
GESTION
EMPRESARIAL

La Facultad de Ingeniería y el Departamento de Informática y Sistemas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

Certifican que

JAIRO HUMBERTO GONZÁLEZ SAAVEDRA

C.C. No. 13.826.580 de Bucaramanga

Asistió al VI Taller de Gestión Empresarial

“Un espacio para proyectar el futuro del Ingeniero”

celebrado en el Club La Aguadora

Bogotá, 5 de octubre de 2003, en calidad de

PARTICIPANTE


Ing. Víctor José Romero Gómez
Director

Departamento de Informática y Sistemas


Ing. Beatriz Restrepo Montilla
Organizadora Directora
Taller de Gestión Empresarial

Colegio de Graduados

en Alta Dirección

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

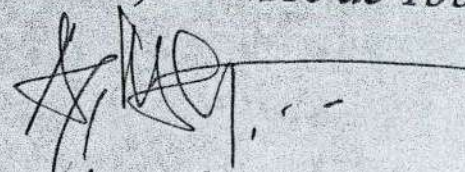
a

Jairo Gonzalez

Por su participación en el Seminario Tecnocomunicaciones que forma parte del Diplomado en Calidad Integral, celebrado en esta ciudad los días 6, 7, 8, 20, 21 y 22 de Octubre del presente año.

Bogotá, Colombia, Octubre de 1997


Doctora Marina Aguilar
Profesor Director

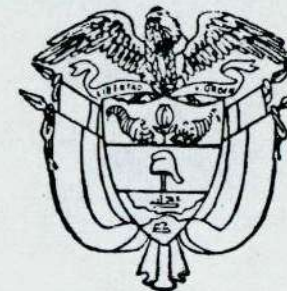

Doctor Antonio Martinez
Profesor



Excellentia



REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de
Concejales de Colombia
CAPITULO CASANARE



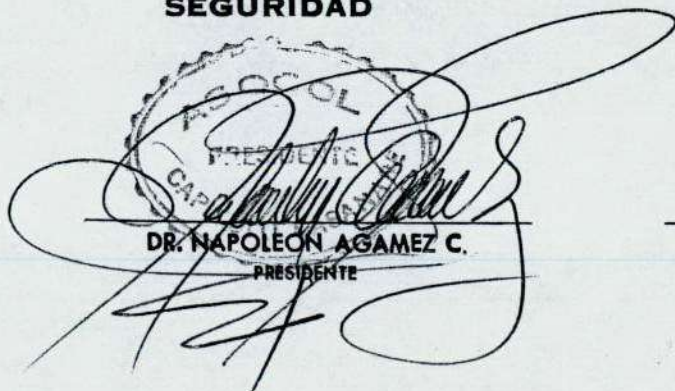
Yopal, 6, 7 y 8 de Diciembre de 1.991

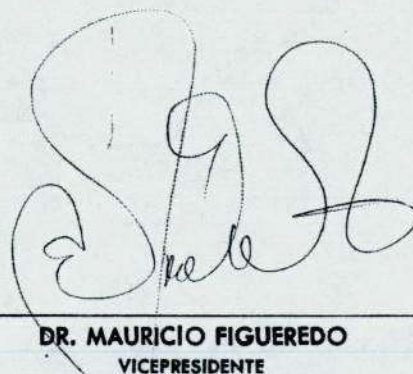
CERTIFICADO DE ASISTENCIA

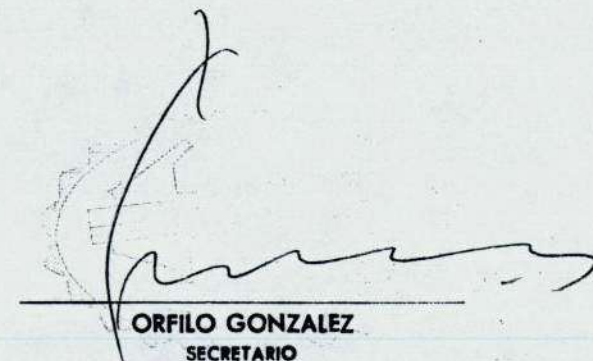
A: JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA (PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL)

Por su participación en el I FORO DEPARTAMENTAL DE CONCEJALES con el siguiente temario:

**POLITICA PETROLERA
PLANEACION MUNICIPAL
CREACION DE LAS UMATAS
SEGURIDAD**


DR. NAPOLEÓN AGAMEZ C.
PRESIDENTE


DR. MAURICIO FIGUERO
VICEPRESIDENTE


ORFILO GONZALEZ
SECRETARIO

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO**

No. 037-04

El Presidente y la Secretaria del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, a petición del interesado y previa revisión en los libros que se llevan en la oficina,

CERTIFICAN:

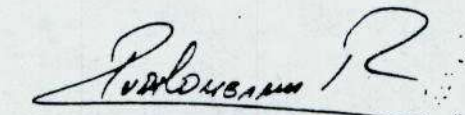
Que el Doctor **JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA**, portador de la C. C. No. 13.826.580 de Bucaramanga, ha desempeñado los siguientes cargos en el Distrito:

- a. Juez Promiscuo Municipal de Aquitania, en interinidad, del primero (1º) de Abril al treinta y uno (31), inclusive, de Agosto de mil novecientos setenta y nueve (1.979).
- b. Juez Promiscuo Municipal de Belén, en propiedad, del primero (1º) de Septiembre al cuatro (4), inclusive, de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve (1.979); y,
- c. Juez Promiscuo del Circuito de Yopal, en interinidad, desde el cinco (5) de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve (1.979), hasta el dos (2), inclusive de Junio de mil novecientos ochenta y dos (1.982).

Se expide el presente, en Santa Rosa de Viterbo, a dieciséis (16) de Febrero del año dos mil cuatro (2004)


JOSE MARIA ROJAS RINCON
PRESIDENTE




RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
SECRETARIA GENERAL



 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-10-I
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	FECHA: 12/05/2008
	CERTIFICACIÓN	VERSION:01

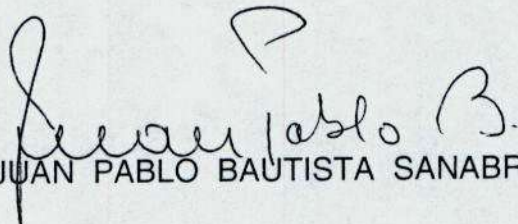
250 27 -04
380

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (C)
GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA :

Que JAIRO HUMBERTO GONZÁLEZ SAAVEDRA, identificado con cédula de ciudadanía número 13.826.580 expedida en Bucaramanga, laboró al servicio de la Gobernación de Casanare, desempeñando el cargo de Asesor Jurídico, del 20 de marzo de 1984 hasta el 1° de noviembre de 1984.

En constancia se expide la presente en Yopal Casanare, a los nueve (9) dias del mes de agosto de dos mil once (2011), a solicitud del intersado.


JUAN PABLO BAUTISTA SANABRIA


Francisco S
Técnico Administrativo O.P.S



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Nit. 800.228.493 - 1

Certificación No. 040 - 2011

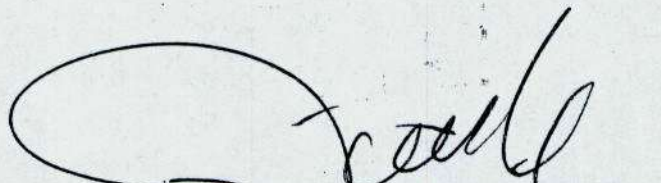
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

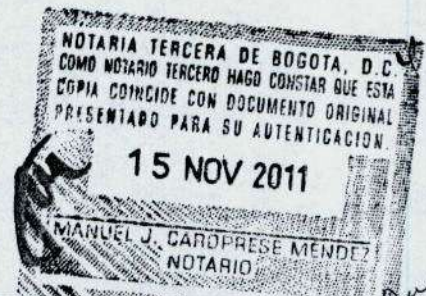
CERTIFICA:

1. Que revisado el archivo que reposa en esta Corporación, el doctor **JAIRO HUMBERTO GONZÁLEZ SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.826.580 expedida en Bucaramanga (Santander), fue elegido **Consejero Intendencial de Casanare** para los periodos comprendidos entre 1988-1990 y 1990-1992.

2. Que en su calidad de Consejero Intendencia fue designado como delegado del Consejo Intendencial de Casanare ante la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE CASANARE -CAPRESOCA- para el año 1991, tal como consta en el Acta No. 003 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 15 de enero de 1991.

La presente certificación se expide a solicitud del Exconsejero Intendencial Jairo Humberto González Saavedra y para constancia de lo anterior se firma en Yopal a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2011.


JOSE ANTONIO ROSAS PINEDA
Secretario General



Certificación No. 031 - 2011

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE**

CERTIFICA:

1. Que revisado el archivo que reposa en esta Corporación, **JAIRO HUMBERTO GONZÁLEZ SAAVEDRA** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.826.580 expedida en Bucaramanga (Santander), fue elegido **Consejero Intendencial de Casanare** para los periodos comprendidos entre 1988-1990 y 1990-1992.
2. Que tomo posesión del cargo como Consejero Intendencial de Casanare para el periodo 1988 – 1990 el día veinticinco (25) de agosto de 1988 de acuerdo con el Acta No. 001 de la misma fecha y en ésta sesión fue elegido Vicepresidente del Honorable Consejo Intendencial.
3. Que tomo posesión del cargo como Consejero Intendencial de Casanare para el periodo 1990 – 1992 el día veinte (20) de julio de 1990 de acuerdo con el Acta No. 001 de la misma fecha. Fue elegido Presidente del Honorable Consejo Intendencial el veinte (20) de julio de 1991 de acuerdo con el acta No. 001 de la misma fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del Exconsejero Intendencial Jairo Humberto González Saavedra y para constancia de lo anterior se firma en Yopal a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2011.


JOSÉ ANTONIO ROSAS PINEDA
Secretario General

Comuna

Cooperativa Multiactiva
Universitaria Nacional

El Gerente General de la Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional COMUNA

CERTIFICA

Que el señor GONZALEZ SAAVEDRA JAIRO HUMBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.826.580, en su carácter de trabajador asociado a COMUNA, y en virtud del acuerdo Cooperativo celebrado entre la Cooperativa y la Universidad Cooperativa de Colombia, suscribió a partir del 29 de julio de 1996 y hasta el 10 de noviembre de 2003, diversos y discontinuos acuerdos de trabajo asociado con la sección de trabajo asociado de dicha Cooperativa, para prestar sus servicios como CATEDRÁTICO de Derecho y la Facultad de Contaduría pública, en forma autogestionaria, regulados por el artículo 59 de la ley 79 de 1988 o Ley cooperativa, a término fijo, inferior a un año, cuya duración estuvo determinada por la duración del respectivo ciclo académico o módulo, con solución de continuidad, conforme se indica a continuación:

FECHA DE INICIACIÓN DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AAA	ASIGNATURA	TOTAL HORAS CATEDRA SEMANA	COMPENSACION MENSUAL/VALOR TOTAL HORA SEMANA
29/07/1996	13/12/1996	CIENCIAS POLITICAS GR 61	4 Horas	
28/10/1996	13/12/1996	DERECHO E INTITUC.POLITIC AS GR 61	70 Horas	
27/01/1997	31/05/1997	JUR07 CIENCIAS POLITICAS GR 51, JUR07 CIENCIAS POLITICAS GR 52, JUR06 INTRODUCCION AL DERECHO GR 51.	12 Horas	
21/07/1997	22/11/1997	JUR06 INTRODUCCION AL DERECHO GR 051 3, JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 051 3, JUR07 CONSTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 052 3	210 Horas	

Comuna

Cooperativa Multiactiva
Universitaria Nacional

28/07/1997	13/12/1997	DER15 DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL GR 124 7.	70 Horas		
02/02/1998	12/06/1998	DER02 DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL GR 124 7, DER15 DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL GR 124 7	140 Horas		
11/04/1998	20/06/1998	JUR07 CONSTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 051 3, JUR07 CONSTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 052 3	140 Horas		
21/07/1998	05/09/1998	JUR07 CONSTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 051 3, JUR07 CONSTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 052 3	140 Horas		
21/07/1998	07/11/1998	DER02 DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL GR 121 7, DER15 DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL GR 125 7	140 Horas		
25/01/1999	12/03/1999	JUR07 CONSTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 051 3, JUR07 CONSTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 052 3	140 Horas		
01/02/1999	25/06/1999	DER02 DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL GR 121 7. DER02 DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL GR 123 A 7, DER15	210 Horas		

Comuna

Cooperativa Multiactiva
Universitaria Nacional

		DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL GR 125 7		
19/07/1999	02/09/1999	JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT.GR 051 3. JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 052 3	140 Horas	
21/07/1999	26/11/1999	DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 121 7. DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 123 A 7, DER15 DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL GR 125 7	210 Horas	
29/01/2001	17/03/2001	JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT.GR 051 3. JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 052 3	140 Horas	
29/01/2001	08/06/2001	DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 121 7, DER07 DERECHO CONSTITUCION AL COLOMBI GR 121 7, DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 123 A7, DER15 DRECHO ADMINISTRATIVO GENERAL GR 123 A 7	280 Horas	
22/02/2001	03/03/2001	ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIA NO	20 Horas	
02/04/2001	02/04/2001	PREPARATORIO S FACULTAD DE DERECHO	4 Horas	

Comuna

Cooperativa Multiactiva
Universitaria Nacional

23/07/2001	14/12/2001	DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 121 12, DER07 DERECHO CONSTITUCION AL COLOMBI GR 121 12, DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 123 A 12, DER15 DRECHO ADMINISTRATIV O GENERAL GR 123 A 12	280 Horas		a
28/01/2002	29/06/2002	DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 121 12, DER07 DERECHO CONSTITUCION AL COLOMBI GR 121 12, DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 123 A 12, DER15 DRECHO ADMINISTRATIV O GENERAL GR 123 A 12	280 Horas		a
28/01/2002	16/03/2002	JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 051 5, JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT.GR 052 5	140 Hora		
04/02/2002	28/06/2002	JURADO TRABAJO DE GRADO FACULTAD DE DERECHO	15 Horas		
22/07/2002	07/09/2002	JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT. GR 051 5, JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT.GR 052 5	140 Horas	\$1.686	
22/07/2002	13/12/2002	DER02	210		

Comuna

Cooperativa Multiactiva
Universitaria Nacional

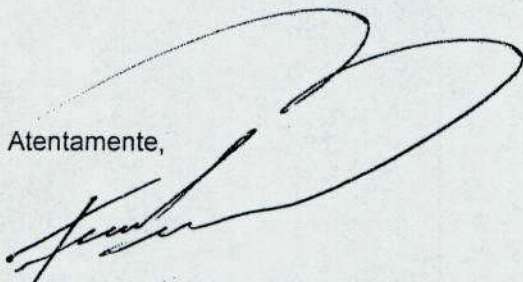
		DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 121 12, DER07 DERECHO CONSTITUCION AL COLOMBI GR 121 12, DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 123 A 12.	Hora	
27/08/2002	25/11/2002	PREPARATORIO FACULTAD DE DERECHO	24 Horas	
27/01/2003	27/06/2003	DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 121 12, DER07 DERECHO CONSTITUCION AL COLOMBI GR 121 12, DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 123 A 12.	210 Horas	
01/04/2003	01/04/2003	PREPARATORIO FACULTAD DE DERECHO	5 Horas	
21/07/2003	06/09/2003	JUR07 CONSTITUCION Y CIENCIAS POLIT.GR 051 5, JUR07 CONTITUCION Y CIENCIAS POLIT.GR 052 5	140 Horas	
21/07/2003	16/12/2003	DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 121 12, DER07 DERECHO CONSTITUCION AL COLOMBI GR 121 12, DER02 DERECHO CONSTITUCION AL GENERAL GR 123 A 12.	210 Horas	
01/09/2003	10/11/2003	PREPARATORIO S DERECHOS PUBLICOS	22 Horas	

Comuna

Cooperativa Multiactiva
Universitaria Nacional

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el día 26 de abril de 2012.

Atentamente,



JAIRO PALACIO SANCHEZ
Director seccional

LAGQ/LuzG.

GONZALEZ SAAVEDRA JAIRO HUMBERTO - BOGOTA



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
LA COMUNA
NIT 811.035.705.7

CERTIFICA

La Cooperativa de Trabajo Asociado LA COMUNA certifica que el asociado(a) **JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **13826580**, tiene en la base de datos la siguiente información, Relacionada con la carga académica asignada a los diferentes convenios de trabajo asociado como Catedrático.

HISTORIA CARGA ACADÉMICA:

Periodo	Cod.Materia	Nombre Materia	Horas	Vlr. Hora	Dependencia
2005-I	DER07	DERECH. CONST COLOMB	4	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2005-I	DER22	DEREC. CCIAL PARTE G	4	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2005-I	JUR07	CIENCIAS POLITICAS	140 (M)	16,255	FACULTAD CONTADURIA PUBLICA
2005-II	DRE22	DERECHO CONSTITUCION	70 (M)	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2005-II	DRE32	DERECHO CONSTITUCION	70 (M)	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2005-II	SMDP1	SEMINARIO DERECHO PU	2 (M)	26,375	CURSOS
2006-I	DRE22	DERECHO CONSTITUCION	70 (M)	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2006-I	DRE32	DERECHO CONSTITUCION	70 (M)	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2006-I	DRE32	DERECHO CONSTITUCION	35 (M)	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2006-II	DRE42	DERECHO CONSTITUCION	70 (M)	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2007-I	DRE42	DERECHO CONSTITUCION	64 (M)	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2007-II	53324	TEORIA GENERAL DEL E	48 (M)	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2007-II	HUM65	ETICA PROFESIONAL	96 (M)	16,255	FACULTAD DE DERECHO
2007-II	JUR07	Ciencias Politicas	128 (M)	16,255	PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA
2008-I	53324	TEORIA GENERAL DEL ESTADO	48 (M)	17,180	FACULTAD DE DERECHO
2008-I	HUM65	ETICA PROFESIONAL	96 (M)	17,180	FACULTAD DE DERECHO
2008-I	JUR07	CONSTITUCION Y CIENCIAS POLITI	128 (M)	17,180	PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA
2008-II	53311	INTRODUCCION AL DERE	48 (M)	17,180	PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA
2010-I	53314	CIENCIAS POLITICAS	48 (M)	19053	PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA

El presente certificado se expide a través del sitio de internet www.lacomuna.com.co el día 16 de Junio de 2010. Este certificado se presume válido, si usted desea verificar los datos del mismo por favor envíe un mensaje a servicioasociados@lacomuna.com.co o comuníquese al teléfono (4) 2282299 ext. 100 en Medellín. Nota: Las horas son por Semana, (M) significa el total de horas por Modulo. Atentamente,

HERMAN DARIO ARENAS CORDOBA
Gerente General
CC 3.610.191



Cámara de Representantes

C. E. No. 579

LA JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida de **JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.826.580 de Bucaramanga - Santander, aparece que prestó sus servicios a la Corporación así:

Que mediante Resolución No.MD-1182 de Octubre Veintiocho (28) de Mil Novecientos Noventa y Dos (1992), emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, fue nombrado para desempeñar el cargo de ASESOR I de la Comisión Legal de Cuentas, y tomó posesión según Acta No.174 de fecha Noviembre Seis (06) del mismo año, con una asignación básica mensual de Cuatrocientos Mil pesos (\$400.000,00)M/L., devengados a partir de la fecha de su posesión.

Que mediante Resolución No.MD-0104 de Enero Veintinueve (29) de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996), emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, fue nombrado para desempeñar el cargo de JEFE SECCION DE RELATORIA, y tomó posesión según Acta No.0025 de fecha Febrero Primero (01) del mismo año, con una asignación básica mensual de Un Millón Veintiséis Mil Doscientos Treinta y Dos pesos (\$1.026.232,00)M/L., devengados a partir de la fecha de su posesión.

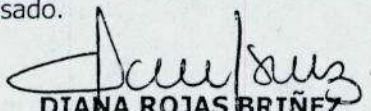
Que mediante Resolución No.MD-2613 de Septiembre Veinticinco (25) del año Dos Mil Tres (2003), emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, fue trasladado del cargo de Jefe Sección de Relatoria al cargo de Jefe de la Sección de Grabación de la Corporación, y tomó posesión según Acta No.2613 de fecha Octubre Tres (03) del mismo año, con una asignación básica mensual de Un Millón Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Cuarenta y Un pesos (\$1.846.041,00)M/L., devengados a partir de la fecha de su posesión.

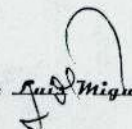
Que actualmente se encuentra vinculado a la Corporación en el cargo de Jefe Sección de Grabación, con asignación básica mensual de \$3.411.047.00M/L, prima técnica de \$1.705.523.00M/L, y prima de Gestión de \$882.366.00M/L.

Durante su permanencia en la Corporación, estuvo afiliado al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, con Nit No.800144331-3 y en la actualidad está en el Fondo de Previsión Social del Congreso, con Nit No.899999734-7.

La Cámara de Representantes tiene asignado el Nit No.899999098-0.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Agosto del año Dos Mil Once (2011), a solicitud del interesado.


DIANA ROJAS BRÍÑEZ
CC. 52967933

Elaboró: 
José Miguel Díaz

Camino a la Excelencia



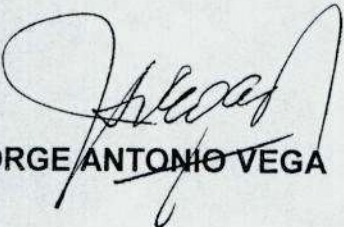
ASOCIACION COLOMBIANA DE LOCUTORES Y COMUNICADORES

CERTIFICACION

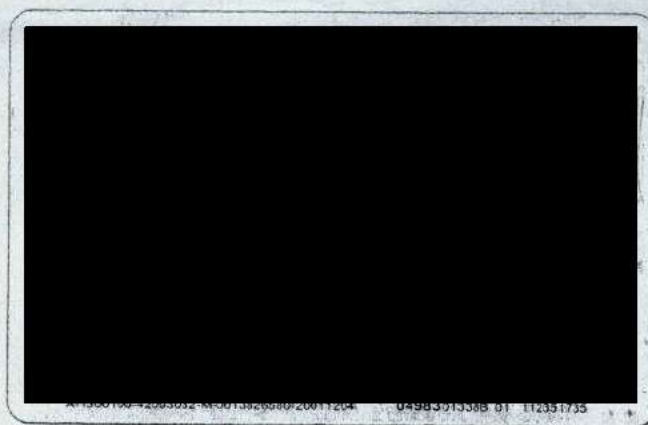
El suscrito presidente de la Asociación Colombiana de Locutores y Comunicadores hace constar que el doctor **JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.826.580 de Bucaramanga ha sido miembro de la JUNTA DIRECTIVA de esta Asociación, así:

Desde abril de 2006 hasta abril de 2008 como tesorero de la Junta
Desde octubre de 2009 hasta abril de 2011 como FISCAL (E)
Desde Abril de 2011 y por el periodo de dos años como TESORERO.

Para constancia firmo en Bogotá a los 18 días del mes de agosto de dos mil once



JORGE ANTONIO VEGA



Última actualización Lunes, 16 de Enero de 2012

Síguenos en >    

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

[Inicio](#)[Institución](#)[Contáctenos](#)

Consulta en línea de Antecedentes Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2012 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 13826580 y Nombres: GONZALEZ SAAVEDRA JAIRO HUMBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

[Manual de Navegación](#) | [Políticas de Seguridad](#) | [Políticas de Privacidad y Uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [LOGIN](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC

Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm

Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600

FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Prosperidad
para todos



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación

Cédula de ciudadanía ▼

Número
Identificación

13826580

Generar consulta

Datos del ciudadano

Señor(a) JAIRO HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 13826580 .

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: Martes, Noviembre 13, 2012 - Hora de consulta: 11:27:24



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de noviembre de 2012, a las 11:22:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	13.826.580
Código de Verificación	11363578912012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.